



Fondo Nacional de Vivienda Popular

Inexistencia de Asesores Institucionales

Fondo Nacional de Vivienda Popular: San Salvador, a las 10 horas con 10 minutos del veinticuatro de enero del año dos mil veintidós. Se hace constar que a la fecha, esta institución no cuenta con los servicios profesionales de asesores; por lo que no es posible publicar el listado señalado en el numeral 6° del Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública. Sin más que agregar y para constancia, se firma la presente.



Director Ejecutivo